

# Notas CENAMB

## EDITORIAL

Con la intención de salvaguardar el patrimonio natural del planeta tierra, Venezuela ha suscrito una serie de convenios internacionales, cuyo principal responsable en cuanto al cumplimiento es el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. En el cuadro que se presenta a continuación se resumen siete de los principales que, con su caracterización ambiental, a un país como Venezuela, le resultan fundamentales en su compromiso por salvar el planeta:

Instrumento Jurídico	Objetivo	Fecha y Lugar de Firma	Gaceta Oficial
<b>Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención RAMSAR)</b>	Detener la ocupación y desaparición progresiva de las marismas debido al valor económico, cultural, científico y de recreo	RAMSAR 02-02-1971 Protocolo Modif. París 03-12-1982	16-09-1988 N° 34.053
<b>Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono</b>	Proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos que puedan resultar de la modificación de la capa de ozono	Viena 22-03-1985	19-07-1988 N° 34.010
<b>Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono</b>	Proteger la capa de ozono adoptando medidas preventivas para controlar las emisiones mundiales de las sustancias que la agotan	Montreal 16-09-1987 Ajustes Londres 26-09-1990 07-03-1991	11-01-1989 N° 34.134
<b>Convenio sobre la Diversidad Biológica</b>	Conservar y preservar el máximo posible de diversidad biológica en beneficio de las generaciones presentes y futuras	Río de Janeiro 12-06-1992	12-09-1994 N° 4.780 Ext.
<b>Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</b>	Lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida la interferencia antropogénica peligrosa con el clima	Río de Janeiro 13-06-1992	27-12-1994 N° 4.825 Ext.
<b>Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático</b>	Comprometer a los Estados a implementar medidas tendentes a limitar y reducir las emisiones de Dióxido de Carbono y de gases de efecto invernadero a un nivel inferior al 5% del total de emisiones de esos gases para 1990, para el período comprendido entre el 2008-2012		07-12-2004 N° 38.081
<b>Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación</b>	Establecer un mecanismo eficaz de colaboración internacional para evitar el aumento gradual de la desertificación existente en los países que afrontan grandes sequías	París Oct. 1994	23-06-1998 N° 5.239 Ext.

Somos un país petrolero y minero, con abundantes recursos hídricos y con abundante biodiversidad, estos tres elementos nos obligan a asumir con gran responsabilidad nuestro papel en la protección y uso de los recursos naturales y el ambiente en general. La destrucción de la capa de ozono, la destrucción de la biodiversidad, la contaminación de ríos y mares y la generación de emisiones de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero, son los principales impactos ambientales que Venezuela, como país en desarrollo, genera e la búsqueda de mejores condiciones de vida para su población.

El CENAMB, y la UCV en general, en la búsqueda de su pertinencia social, preocupada por la vida del planeta, debe asumir también su responsabilidad en la búsqueda del conocimiento y en la participación, nacional e internacional, para la salvaguarda de este patrimonio. Estos convenios, y otros que en la materia ha firmado y ratificado Venezuela, son extraordinarios temas de investigación, docencia y extensión que deben orientar nuestra labor.

<b>Índice:</b>	<b>pág.</b>	Website del CENAMB: <a href="http://ucv/cenamb.htm">http://ucv/cenamb.htm</a>
■El problema de la basura en la UCV (y III)	<b>2</b>	Correo electrónico:
■Alianza para la Conservación de los Manglares	<b>4</b>	cenamb@camelot.rect.ucv.ve
■V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental	<b>6</b>	



Otro punto importante que recuerda la licenciada Isa Serra es el manejo de desechos peligrosos, como es el caso de los residuos hospitalarios que se generan en la Facultad de Medicina. Ese es otro de los problemas que el Consejo de Preservación y Desarrollo de la UCV (COPRED) abordará en la próxima etapa del Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos de la universidad.



**Se pueden observar guantes y otros materiales quirúrgicos**

En las inmediaciones del Hospital Clínico se pueden encontrar materiales quirúrgicos descartados junto con los desechos convencionales, en bolsas que rompen algunos de los numerosos perros callejeros que habitan en los espacios de la UCV. Así, esos peligrosos contenidos quedan esparcidos, constituyéndose en un peligro latente para los usuarios del hospital y el resto de la comunidad universitaria.

Además, alerta Serra, se puede apreciar en la parte trasera, donde se dispone de los desechos, que debido al mal manejo de estos se producen grandes cantidades de lixiviados –producto de la descomposición bacteriana de la materia biodegradable- que entran al recolector de aguas blancas provenientes de las lluvias. Aclara, que en este caso incluso es competencia del Ministerio de



Sanidad.

**La parte trasera del Hospital Clínico Universitario**

También menciona que todos los edificios de la universidad fueron diseñados con cuartos específicamente dispuestos para guardar basura. Esos cuartos fueron cambiados de uso. “Están llenos de otras cosas: centros de copiado, oficinas de bedeles... eso tiene que volver a usarse para lo que fue diseñado”. En las partes médicas se van a recuperar las cavas refrigeradas, ya que fue desincorporada la cava existente para manejo de residuos patológicos. Ése es parte de otro plan, el de manejo de desechos peligrosos que se está desarrollando actualmente.

Serra considera que no se ha publicitado suficientemente lo que se ha hecho hasta ahora y todo el trabajo que se está realizando para resolver realmente el problema de la basura en la UCV. Aunque la licenciada está consciente de que todavía falta mucho por hacer, también desea resaltar la labor emprendida hasta ahora por el COPRED en la recuperación de los diversos espacios de la Ciudad Universitaria. Recuerda además la investigación que han llevado a cabo sobre las causas del problema de la basura en la UCV, así como el diseño y la

coordinación de los pasos a tomar para ponerle solución.



*Se puede apreciar la diferencia en muchas zonas de la UCV*

El plan integral nos proporciona: libertad para negociar, mejores condiciones para la universidad, horarios de recolección en horas no pico, frecuencias de recolección acordes con las necesidades de la universidad, tarifas justas, disminuir la cantidad de desechos por reciclaje, racionalizar el transporte interno y reducir sus costos, definir nuevos centros

de acopio, con dotación acorde a las nuevas negociaciones, sincerar la producción de residuos tóxicos.

Esto es lo que se ha hecho con la caracterización, ahora es necesario que los diversos entes administrativos tomen los correctivos necesarios para paliar los problemas. Explica la licenciada Serra que El COPRED "es la oficina que asesora, nosotros sólo damos los criterios; esto es una descentralización de las funciones. Las administraciones, las que se entienden con las empresas de limpieza, son las que deben sancionarlas".

Finaliza Serra: las autoridades deben tener contratos con todos los términos de referencias en mantenimiento claramente especificados. Ello es válido para la limpieza, el mantenimiento de ascensores, para el electricista que viene a reparar el aire acondicionado... Esta es la oficina que los puede asesorar acerca de cuáles son los términos de referencia. Pero quienes obligan son ellos. Nuestra tarea en el Consejo de Preservación y Desarrollo es hacer un informe de los problemas de cada una de las dependencias y sus edificaciones y proponer soluciones que ellas tienen que ejecutar.

**María Capriles, estudiante de Comunicación Social, UCV**

## HORARIO DE RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

<u>Lugar de recolección</u>	Horario de recolección	
	Mañana	Tarde
Estacionamiento Escuela de Arte	<b>8:30</b>	<b>2:30</b>
Estacionamiento Comedor	<b>9:00</b>	<b>3:00</b>
Estacionamiento Biblioteca	<b>9:30</b>	<b>3:30</b>
Estacionamiento Inst. Anatómico	<b>10:00</b>	<b>4:00</b>
Estacionamiento Traslado	<b>10:30</b>	<b>4:30</b>
Estacionamiento Odontología	<b>10:45</b>	<b>4:45</b>
Estacionamiento Farmacia	<b>11:00</b>	<b>5:00</b>
Instituto de Higiene	<b>11:30</b>	<b>5:30</b>

## Firma de la Alianza para la Protección de los Manglares

El pasado 02 de febrero, se llevó a cabo en la sede del Centro de Estudios Integrales del Ambiente de la Universidad Central de Venezuela, la firma del acta constitutiva de la Alianza por los litorales, manglares, aguas y suelos: ALMAS - Redmanglar Venezuela. Este evento se llevó a cabo dentro de las actividades que realiza la Cátedra Libre del Ambiente de la UCV, en ocasión de celebrarse el Día Mundial de los Humedales.



Como ponentes se contó con la presencia de las profesoras Marianelli Torres, quien es la Coordinadora de Proyectos de la Redmanglar Internacional, y Dolores González, investigadora y docente representante del CENAMB-UCV ante el Consejo Directivo de Redmanglar Internacional.

En el evento participaron también la Asociación Ecologista para la Preservación Ambiental del estado Falcon, Laguna de Tacarigua (Proyecto Guardaparquitos), Agua Clara, Tierra Viva, Sociedad Naturista Fundación Caribe Sur y el CENAMB.

La REDMANGLAR Internacional para la defensa de los Ecosistemas Costeros y la Vida Comunitaria, está constituida por un grupo de organizaciones comunitarias y ONGs ambientalistas, ubicados en los ecosistemas costeros de 9 países de las costas tropicales de América Latina, como son Brasil, Colombia, Ecuador, México, El Salvador, Guatemala, Honduras Nicaragua, además de la Organización Greenpeace y por Venezuela el CENAMB-UCV.

El trabajo de la red desde su creación en 2001, ha sido dirigido fundamentalmente hacia los siguientes aspectos:

- Maximizar recursos para abordar la protección ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida en los manglares y demás espacios litorales
- El diseño, implementación y la ejecución de talleres sensibilizadores para estimular en las

comunidades locales y en la población flotante una cultura respetuosa de las dinámicas naturales en los medios marinos costeros.

- Investigación-Acción en comunidades usuarias ancestrales de los manglares y demás espacios litorales sobre su calidad de vida y los impactos ambientales en tales ámbitos
- Propiciar la alianza de todas aquellas personas y organizaciones interesadas en frenar el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida en las zonas de manglar y demás espacios litorales
- El desarrollo personal y el aprendizaje continuo como una vía para la consolidación de las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, apoyadas y nutridas por experiencias de investigación y acción.

El CENAMB, como miembro del Consejo Directivo de la Red Manglar Internacional, asesora las propuestas de investigación y monitoreo de costas que son planteadas por la red. En este sentido, el apoyo científico-académico prestado por el CENAMB beneficia en forma directa a los otros grupos de esta organización.



**La actividad turística descontrolada afecta los manglares**

El objetivo es efectuar el control y la vigilancia técnica-científica de las actividades interventoras del medio natural y sus impactos sobre los litorales, para así contar con una línea base de diagnóstico de la situación en los medios señala, que sirva de partida para las acciones de protección y remediación ambiental en tales espacios.

Los manglares constituyen un ecosistema irremplazable y único, que alberga a una increíble biodiversidad por lo que se los considera como una de las cinco unidades ecológicas más productivas



del mundo. Desempeña tareas importantes que permiten un equilibrio natural, como lo son: el control de inundaciones, la estabilización de la línea costera y el control de erosión; la retención de sedimentos y sustancias tóxicas, purificando el agua que llega al mar; la desalinización del agua que ingresa a tierra firme; es fuente de materia orgánica, con su producción de hojarasca y realiza exportación de biomasa; aporta protección contra tormentas y funciona como cortina rompevientos; además juega un papel importante en la estabilización de microclimas.



*Pescadores miran los restos del antiguo manglar*

En la actualidad, los ecosistemas de manglar del mundo se encuentran seriamente amenazados. Actividades industriales poco sustentables y altamente extractivas tales como la acuicultura del camarón, el turismo a gran escala y la construcción de infraestructura han determinado un acelerado proceso de devastación de este ecosistema causando graves daños ambientales y sociales.

La desarticulación comunitaria y la migración son efectos directos de la pérdida del recurso manglar así como la pérdida de la barrera protectora de las fajas costeras, depresión de pesquerías, salinización de suelos de vocación agrícola, son, entre otros, efectos que ya viven la mayoría de países en los que el manglar está siendo destruido.

Según un último informe de la FAO (2003) un 25% de áreas de manglar en el planeta han desaparecido en los últimos 20 años, causando graves impactos ambientales, sociales y en las economías de las comunidades locales usuarias de estos ecosistemas.



El incremento masivo industrial del cultivo de camarón en piscinas, a lo largo de toda la costa tropical de América Latina está causando impactos sin precedentes en la historia de las costas de esta región, puesto que ello implica la tala del bosque de manglar, el cierre de los flujos de agua y la contaminación de los estuarios con productos químicos y desechos orgánicos provenientes de esta actividad.

Aunque el manglar es un ecosistema protegido en la mayoría de países de la región, las leyes son asiduamente violadas por poderosos industriales camaroneros muchas veces con la complicidad incluso de autoridades y gobiernos. La demanda de camarón en los países del Norte ha estimulado un incremento sin precedentes en la producción de este crustáceo en los países del Sur para la exportación. La producción mundial de camarón sigue en aumento, así como la destrucción de los manglares, la contaminación de las aguas y la marginación de las poblaciones locales. En el año 2001 se comercializaron 1.270.875 toneladas de camarón cultivado.

**María Capriles, estudiante de la UCV**

## Quinto Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental

Representantes de gobiernos iberoamericanos, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, empresarios, sindicalistas, miembros de la comunidad académica, educadores, profesores y estudiantes; además de representantes de diversos organismos internacionales y regionales, se reúnen en la V edición del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental para discutir las potencialidades de este campo del conocimiento en la construcción de la sustentabilidad planetaria.



Dando continuidad a la construcción de la identidad de la educación ambiental iberoamericana, el V Congreso es promovido por los Ministerios de Medio Ambiente y de Educación de Brasil, por intermedio del Órgano Gestor de la Política Nacional de Educación Ambiental, en sociedad con el Gobierno del Estado de Santa Catarina, el Municipio de Joinville y otras varias entidades. El Congreso, realizado en el ámbito de la Red de Formación Ambiental del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA/ORPALC, proporciona un marco para la integración regional de los educadores ambientales iberoamericanos.

Con el lema "La contribución de la educación ambiental para la sustentabilidad planetaria", el Congreso se constituye en el momento oportuno para el debate del Decenio de las Naciones Unidas por la Educación para el Desarrollo Sustentable; e incluso, para iniciar el proceso de revisión del Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global, que tendrá lugar en Río + 15.

Por realizarse en un país de lengua portuguesa, el evento proporcionará también

una nueva oportunidad de comunicación entre los educadores ambientales de países de esta lengua, por intermedio de la organización de un encuentro paralelo cuya finalidad es la de elaborar un programa integrado de cooperación multilateral de los países de habla portuguesa en educación ambiental.

La Comisión Temática, que asesora la definición de la estructura del evento, de los ejes temáticos y demás actividades que integran el Programa, está compuesta por 75 miembros de 13 países

de la región iberoamericana y 192 trabajos fueron seleccionados y clasificados para Presentación Oral.

El V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental será realizado del 5 al 8 de abril de 2006 en el *Centreventos Cau Hansen*, ubicado en la Av. José Vieira, 315 - Centro, en la Ciudad de Joinville, en el estado de Santa Catarina, Brasil.

### Objetivos del V Congreso:

- Debatir la contribución de la educación en la construcción de valores, bases culturales y bases políticas que contribuyan para la promoción de sociedades sustentables, además de proseguir la serie histórica de Congresos Iberoamericanos para la construcción de la educación ambiental.
- Debatir la iniciativa de la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable - UNESCO y su Plan Internacional de Implementación en el marco regional; Consolidar y ampliar la Red de Educadores Ambientales Iberoamericanos; Expandir la iniciativa de articulación y cooperación internacional para los países de lengua portuguesa. Iniciar el proceso de revisión

del Tratado de Educación Ambiental para Sociedades Sustentables y Responsabilidad Global.

El Congreso estará estructurado en conferencias y mesas redondas, que serán conducidas por especialistas nacionales e internacionales que buscarán estimular el debate de temas relacionados con la educación ambiental y la sustentabilidad. Se contará con grupos de trabajo y se impartirán talleres y mini-cursos, abordando temas y caminos metodológicos y estratégicos para promover la educación ambiental rumbo a las sociedades sustentables.

Los días 4 y 5 de abril se llevarán a cabo varias actividades previas al Congreso, como lo serán el *III Simposio de Países Iberoamericanos sobre Políticas y Estrategias Nacionales de Educación Ambiental*, que busca dar continuidad a la serie histórica de reuniones del Programa Latinoamericano de Educación Ambiental - PLACEA en las cuales los gestores públicos de nivel técnico tienen la oportunidad de discutir estrategias regionales para la implantación de políticas nacionales de educación ambiental. El 5 de abril se dará la apertura Oficial del Congreso con el simposio: *Desafíos de trabajar con la Educación Ambiental en las políticas públicas de medio ambiente*.

Así mismo, se realizarán una serie de eventos integrados en el marco del Congreso, como el *I Simposio de Países de Lengua Portuguesa* o el foro *Educación Ambiental en el mundo corporativo*, que busca debatir estrategias y experiencias de las empresas en el campo de la educación ambiental, ya sea aplicando en el interior de su negocio, ya sea a través de la creación de líneas de crédito y programas para la comunidad. Así como otros importantes y muy diversos encuentros como son el *Programa de Educación Ambiental Portuaria*, el *Encuentro de las Fuerzas Armadas y Educación Ambiental* y el de *Parlamentarios y Políticas Nacionales de Educación Ambiental*.

Además, conjuntamente con el Congreso se realizará la *Feria de Tecnologías, proyectos y Experiencias de Economía Solidaria rumbo a la Sustentabilidad*, que será un espacio para que las empresas con tecnologías eco-eficientes, integradas a experiencias de comercio justo y economía solidaria en el contexto de la sustentabilidad, puedan integrarse a las

experiencias de la sociedad. Estará organizada por áreas: lanzamiento de libros y materiales de apoyo a programas y proyectos de educación ambiental, Comercio Solidario, Tecnologías Sustentables, Patrocinadores, Promotores y un Espacio Cultural (Música, Danza, Cine y Arte Popular).

El V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental será una oportunidad para la presentación de trabajos y experiencias de los diferentes actores en el área de la educación ambiental. Así mismo, se encontrarán reunidos representantes del mundo de los negocios que por su comportamiento empresarial, por la calidad de las relaciones establecidas y por sus productos y servicios, son identificados con la comunidad de personas que se comprometen con la construcción de un mundo mejor a través de la mejoría de las relaciones consigo mismas, con el otro y con la naturaleza de la cual hacen parte. De esta manera, el Congreso acercará a educadores ambientales de 30 países con la comunidad empresarial.

Se calcula la asistencia de un público estimado en 4.500 personas. Asistirán profesores, investigadores y activistas, socio-ambientalistas, universidades e instituciones de investigación; así como empresas y empresarios, entidades sindicales y organismos regionales e internacionales.

Por la parte venezolana, el Ministerio del Ambiente ha anunciado que asistirá al Congreso. La Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria del despacho se reunió con diferentes organizaciones y representantes de las direcciones estatales ambientales del país para formar las propuestas de Venezuela en el evento.

Efraín León, coordinador del Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental (Placea), informó que la propuesta se centra en la educación ambiental y su relación con la problemática social.

El V Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental se llevará a cabo del 6 al 8 de abril de 2006 en la ciudad de Joinville, Santa Catarina, Brasil.

<http://www.Siberoea.org.br/espanol/index>

## La EU pide un veto global para la pesca de arrastre profundo

Marzo 29, 2006 —Associated Press

BRUSELAS, Bélgica — La Unión Europea solicitó el martes la prohibición a nivel mundial para la pesca de arrastre profundo, calificando esta práctica de sumamente dañina para la biodiversidad de los océanos.

En una conferencia de la Naciones Unidas sobre diversidad cultural que tuvo lugar en Curitiba, Brasil, el Comisionado para el Ambiente de la UE Stavros Dimas alertó: debemos establecer una prohibición para las prácticas pesquera destructivas en aguas internacionales, incluyendo la pesca de arrastre profundo. Tal prohibición debe mantenerse hasta que condiciones apropiadas de conservación y manejo hayan sido establecidas bajo leyes internacionales, agregó.

La pesca de arrastre profundo destruye indiscriminadamente enormes áreas submarinas, ya que no esta diseñada para atrapar una especie específica. Los pescadores usualmente descartan grandes cantidades de "subproductos" no deseados

La amenaza de pérdida de biodiversidad es mayor que la del cambio climático, si consideramos que una vez que una especie se extingue no existe ninguna medida que pueda recuperarla o pueda mitigar esa pérdida, concluyó Dimas desde su oficina en Bruselas.

### CENAMB

#### DIRECTOR

Prof. Antonio de Liso

#### COORDINADORES

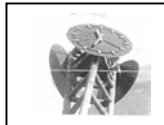
Jesús Delgado

Evelin Jaramillo

Wilfredo Acosta

#### REPRESENTANTE PROFESORAL

Milene Gutierrez



### DIRECTORIO UCV

#### RECTOR

Antonio París

#### VICERRECTOR ACADÉMICO

Eleazar Narváez Bello

#### VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Elizabeth Narval

#### SECRETARIA

Cecilia García Arocha



## Notas CENAMB

### COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES

Prof. Gilberto Buenaño

Asistente María Capriles

*Notas CENAMB es realizado en los talleres del CENAMB*

CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES DEL AMBIENTE, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
Urbanización Santa mónica, Calle Gil Fortoul, Quinta CENAMB, Caracas 1040 Apartado Postal 17350  
Teléfonos: (50-2) 66210297 / 6628031 / 6625938 / 6935672 / 6939414

Correo Electrónico: [cenamb@camelot.rect.ucv.ve](mailto:cenamb@camelot.rect.ucv.ve)

<http://ucv/cenamb.htm>

Notas CENAMB es una publicación mensual. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente reflejan las opiniones del CENAMB. Notas CENAMB acepta artículos sobre temas ambientales pero no se compromete a publicarlos. Los originales, fotografías y material gráfico no serán devueltos.

Notas CENAMB es gratuito. Si ud. No está en nuestra lista de distribución y desea recibirlo envíenos sus datos y dirección. Los contenidos de Notas CENAMB pueden ser reproducidos siempre y cuando se citen el autor y la fuente.

Depósito Legal nn 81-0274